

Nota Informativa

20 de julio de 2022

Deuda Neta del Sector Público Federal, mayo de 2022

Al 31 de mayo de 2022, la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 13 billones 44 mil 585.3 millones de pesos (mdp), lo que implicó disminuciones en términos reales de 1.4 por ciento, en relación con el mismo periodo del año anterior, y de 5.2 por ciento comparada con el saldo al cierre de 2021. Esta menor necesidad de endeudamiento se debió, en gran medida, a la mayor recaudación observada con respecto al programa; pues los ingresos totales del sector público aumentaron 4 por ciento en términos reales, respecto a lo registrado en enero-mayo de 2021, hecho que se asocia al fortalecimiento de los ingresos tributarios y al mayor dinamismo de los ingresos petroleros.

Cuadro 1
Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo			Diferencia		Variación Real %	
	may-21 ^{P-/}	dic-21 ^{P-/}	may-22 ^{P-/}	may21- may22	dic21- may22	may21- may22	dic21- may22
Deuda Total	12,310,822.1	13,041,654.2	13,044,585.3	733,763.2	2,931.1	-1.4	-5.2
Deuda Interna	7,838,485.7	8,545,785.6	8,800,860.3	962,374.6	255,074.7	4.5	-2.4
Deuda Externa	4,472,336.4	4,495,868.6	4,243,725.0	-228,611.4	-252,143.6	-11.7	-10.5

*Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

P-/Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

A su vez, al interior de los ingresos tributarios destacan el comportamiento favorable del Impuesto sobre la Renta (ISR) y del impuesto a las importaciones, los cuales mostraron crecimientos reales anuales de 15.5 y 25.6 por ciento, en ese orden.

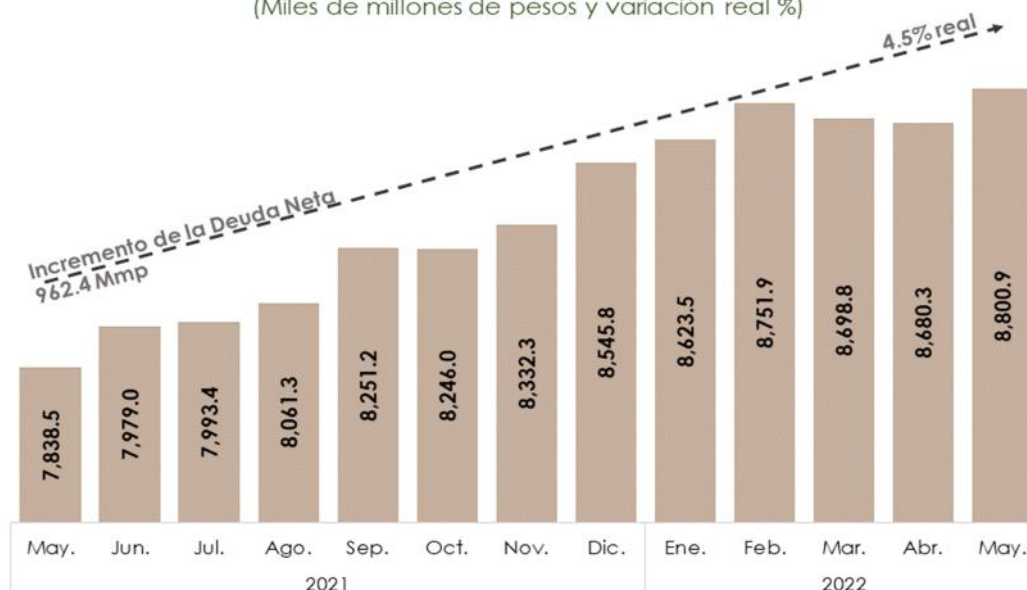
Deuda Interna

Al término de mayo de 2022, la deuda interna neta del Sector Público Federal, ascendió a 8 billones 800 mil 860.3 mdp, por lo que se incrementó 4.5 por ciento con respecto al saldo de mayo del año anterior; sin embargo, se observa una reducción de 2.4 por ciento si se compara con el saldo a diciembre de 2021. Este tipo de deuda pasó de representar 63.7 por ciento del total del saldo a 67.5 por ciento de él, entre mayo de 2021 y mayo de 2022.

Gráfico 1

Deuda Interna Neta del Sector Público Federal, 2021-2022

(Miles de millones de pesos y variación real %)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

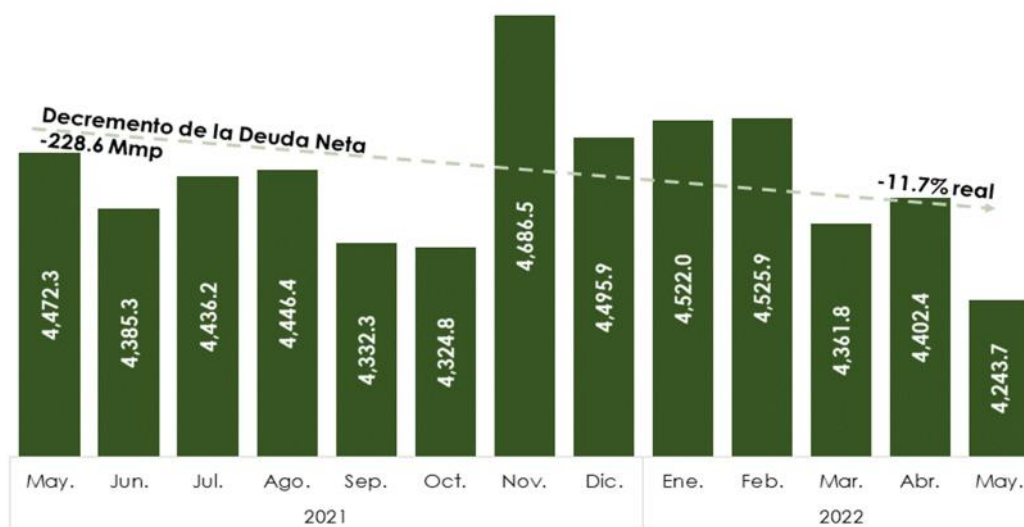
Deuda Externa

Al cierre de mayo de 2022, la deuda externa bruta del Sector Público Federal se situó en 4 billones 243 mil 725.0 mdp (216 mil 555.3 millones de dólares), lo que significó un decrecimiento de 11.7 por ciento en relación al mismo mes del año previo, y una reducción de 10.5 por ciento respecto al saldo de diciembre de 2021. Con este comportamiento, de mayo de 2021 a mayo de 2022, redujo su participación de 36.3 por ciento en la deuda total a 32.5.

Gráfico 2

Deuda Externa Neta del Sector Público Federal, 2021-2022

(Miles de millones de pesos y variación real %)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

Principales operaciones financieras

Con respecto al refinanciamiento en el mercado interno, se desarrollaron las siguientes operaciones:

- El 2 de mayo se realizó la colocación inaugural del nuevo Bono de Desarrollo del Gobierno Federal, alineado a criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG), nombrado BONDES G. Este

instrumento está denominado en pesos, con pago de cupón referenciado a la TIE (tasa de interés interbancaria de equilibrio) de fondeo a un día. Se espera que los nuevos BONDES G potenciarán el desarrollo de instrumentos sostenibles en México. Cabe mencionar que se logró colocar este instrumento a una tasa menor en aproximadamente un punto base en comparación con los BONDES F. De esta forma, México inauguró su mercado de deuda sustentable y se convierte en uno de los primeros países, a nivel global, en emitir instrumentos de deuda gubernamental sostenible, referenciados a las nuevas tasas de referencia libres de riesgo. Este nuevo mercado será uno de los más grandes en Latinoamérica.

Los BONDES G se emiten bajo el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), monitoreados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien tiene a su cargo definir los mecanismos adecuados para apoyar el seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030 por medio del presupuesto del Gobierno Federal.

- El 11 de mayo la SHCP, en conjunto con el Banco de México (Banxico), llevó a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de BONDES D y una venta simultánea de BONDES F. Como resultado, Banxico recompró BONDES D de regulación monetaria y entregó BONDES F a cargo del Gobierno Federal por aproximadamente 147 mil mdp, monto que se ubicó por debajo de la demanda de la operación que fue de 182 mil mdp.
- El 19 de mayo se ejecutó una permuta cruzada de valores gubernamentales. La operación consistió en recibir Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025, por más de 49 mil mdp. Posteriormente, se hizo una colocación de CETES, BONOS M, UDIBONOS

y BONDES F con vencimientos entre 2023 y 2047 por un monto aproximado de 52 mil mdp. La demanda total de la operación superó los 85 mil mdp.

Estas operaciones complementan el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal, que efectúa Banxico. Las emisiones están previstas dentro del programa de financiamiento para 2022 y se encuentra dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados en este ejercicio fiscal.

Consideraciones Finales

La reducción real de la deuda neta del Sector Público Federal al cierre de mayo de 2022, derivó, principalmente, de la estrategia activa del Gobierno de México para refinanciar sus pasivos nacionales e internacionales y a una mayor recaudación observada con respecto al programa, dado que los ingresos del sector público presupuestario aumentaron en términos reales sobre lo registrado en enero-mayo de 2021.

78.9 por ciento de la deuda se encuentra denominada en moneda nacional; 75 por ciento de los valores gubernamentales están a tasa fija y a largo plazo; por lo que la variación del tipo de cambio solo tuvo efecto negativo sobre una quinta parte del saldo de la deuda.

La calificadora Standard & Poor's (S&P) ratificó recientemente la calificación de la deuda soberana de largo plazo de México en moneda extranjera y local en BBB y BBB+, respectivamente, por lo que los analistas consideran un menor riesgo de que el país pierda el grado de inversión en esta administración. Además, la agencia mejoró la perspectiva de negativa a estable, y destacó que el gobierno mexicano busca políticas que mantengan la solidez de sus finanzas públicas y niveles de deuda por debajo de 50 por ciento, lo que permitirá continuar con un entorno de estabilidad

macroeconómica. Sin embargo, añadió que los roces que ha tenido México con sus principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, podrían desincentivar la inversión en nuestro país.

Por otra parte, la calificadora Moody's informó que México redujo la calificación crediticia para su deuda soberana, que pasó de Baa1 a Baa2, aunque con un cambio en la perspectiva, que cambió de negativa a estable. Hay que recordar que la calificación de instituciones es una opinión sobre los riesgos crediticios relativos de las obligaciones financieras emitidas por empresas no financieras, instituciones financieras, instrumentos de financiamiento estructurado, instrumentos de financiamiento de proyectos y entidades del sector público, según información del portal de Moody's Investors Service.

Es de destacar, que lo que instituciones como Moody's califican el riesgo de inversión en una empresa o país. Entre mejor es la calificación, menos posibilidades hay de un incumplimiento de pagos y México se encuentra en un rango medio de su calificación, ya que todavía podría bajar a grado 3.

Las notas que son consideradas de grado intermedio están sujetas a un riesgo crediticio moderado, por lo que se pueden presentar ciertas características especulativas. Sin embargo, de acuerdo a esta calificadora, nuestro país ha venido bajando escalones, pues se pasó de una calificación A3 a una de Baa2, en lo que va de la presente administración.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, mayo de 2022, disponible en: [Información de Finanzas](#)

[Públicas, Deuda Pública y Requerimientos Financieros del Sector Público \(hacienda.gob.mx\).](#)

— Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, mayo de 2022, consultado el 30 de junio de 2022, disponible en: [.:ESTOPOR.: Reportes \(hacienda.gob.mx\).](#)

Banco de México, consultado el 30 de junio de 2022, disponible en: [Sistema de Información Económica \(SIE, Banco de México\) \(banxico.org.mx\).](#)



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)